

COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418, INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.

En San Bernardo a de Septite presente comunicación, la Comisión Electoral d Comunitaria: (Uso exclusivo de Finforma al Secretario Municipal de la Ilustre Mu	ortalecimiento)	io de la Organización
of lat. Thereof Campenes 44	#KH3.	
que la elección del Directorio de la Organización	a la cual pertenecen s	se realizará:
Día: 8 de Nov. de	2507 oño le	
Horario: DE 10 A 1	A 1	
Lugar y Dirección: SEDE Sco	ol.	
PiNO SUR	01621.	-
Dando así, por medio de la presente comunicaci	ón un cabal cumplim	iento a la obligación
contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° :		
entregando esta información con más de quince		
respectivo, por lo que en lo que respecta a e	sta obligación, la ele	cción tendría plena
validez.		
Suscriben, firman y ratifican la presente comu	nicación los siguient	es miembros de la
Comisión Electoral de la Organización Comunitario	a:	
V		
NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA

NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
marala Tones Brown		Campine
Turnia Turcoso Plimoy		Houghad
Rujino Diaz morales		Pupino Dioz

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

